



Cargo

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 42- 2021-MPH/A.

Huanta, 12 de febrero de 2021.

VISTO:

El Informe N° 111-2021-MPH-OPP, emitido por el Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto e Informe N° 126-2021-MPH/OPP/U.PPTO-RMBS., emito por la Jefe de la Unidad de Presupuesto, solicitando incorporación de saldo de balance a favor de la Municipalidad Provincial de Huanta, y;

CONSIDERANDO:

Que, en el marco de lo dispuesto en el artículo 195 de la Constitución Política del Perú, el literal d) del artículo 42 de la Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización y el numeral 31.3 del artículo 31 del Decreto Legislativo N°1440 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, es competencia de los Gobiernos Locales aprobar sus presupuestos institucionales;

Que, de conformidad a la Ley N° 31084, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021, el cual comprende las transferencias de recursos para los Gobiernos Locales;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 343-2020 de fecha 31 de diciembre del 2020, se promulgó el Presupuesto Institucional para el Año Fiscal 2021, de la Municipalidad Provincial de Huanta, incluyendo las transferencias dispuestas en la norma legal antes señalada;

Que, es necesario la incorporación de mayores fondos públicos a favor de la Municipalidad Provincial de Huanta, por concepto de saldo de balance del año 2020, para gastos corrientes (ACTIVIDADES);

Que, de conformidad al Decreto Legislativo 1440 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público en el Artículo 50°. Las incorporaciones de mayores ingresos públicos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial, se sujetan a límites máximos de incorporación determinados por el Ministerio de Economía y Finanzas, en consistencia con las reglas fiscales vigentes, conforme a lo establecido en el presente artículo;

Que, mediante el Informe N° 111-2021-MPH/OPP, de fecha 12 de febrero de 2021, el Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, remite propuesta de Incorporación de Saldos de Balance de los recursos no utilizados al 31 de Diciembre de 2020, para su aprobación vía Acto Resolutivo por el Titular de la Entidad conforme se detalla en el Informe N° 126-2021-MPH/OPP/U.PPTO-RMBS;

Siendo política institucional el cumplimiento de las normas que rigen los sistemas administrativos y estando en las facultades establecidas por la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 31084, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021 y la Directiva N° 0007-2020-EF/50.01 “Directiva para la Ejecución Presupuestaria”;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR la incorporación de saldo de balance en el Presupuesto Institucional de la Municipalidad Provincial de Huanta, para el año fiscal 2021, hasta por el importe de S/ 617,407.00 (SEISCIENTOS DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS SIETE CON 00/100 SOLES), de acuerdo al siguiente detalle:

INGRESOS

EN SOLES

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : “5” RECURSOS DETERMINADOS
RUBRO : “07” FONCOMUN

CLASIFICADOR	DENOMINACIÓN	IMPORTE (S/)
--------------	--------------	--------------



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA

19.11.11	Saldo de Balance	98,741.00
TOTAL INGRESO RUBRO 07		98,741.00

EGRESOS

EN SOLES

PLIEGO : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : "5" RECURSOS DETERMINADOS
RUBRO : "07" FONCOMUN

GASTOS CORRIENTES

META	PROYECTO	IMPORTE (S/)
001	"DESINFECCION Y/O TRATAMIENTO DEL AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO"	382.00
004	"PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO"	333.00
009	"TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES"	15.00
012	"IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES"	6,075.00
019	"CONSERVACION Y PUESTA EN VALOR DE LOS RECURSOS TURISTICOS"	132.00
022	"PERSONAS ADULTAS MAYORES RECIBEN SERVICIOS PARA PREVENIR CONDICIONES DE RIESGO" (CIAM)	780.00
024	"DIRECCION, ADMINISTRACION, COORDINACION, SUPERVISION Y CONTROL"	7,792.00
026	"GERENCIAR RECURSOS MATERIALES, HUMANOS, Y FINANCIEROS"	54,403.00
028	"ELABORACION DE ESTUDIOS Y PERFILES TECNICOS"	3,033.00
035	"CONTROL Y AUDITORIA"	320.00
046	"MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE AREAS VERDES"	611.00
047	"MANEJO Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE"	23,000.00
048	"DEFENSORIA MUNICIPAL DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE (DEMUNA)"	780.00
142	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RIEGO DE LA COMISION DE REGANTES CACHI HUANTA DEL DISTRITO DE HUANTA, PROVINCIA DE HUANTA, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	1,085.00
TOTAL RUBRO 07		98,741.00

INGRESOS

EN SOLES

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : "5" RECURSOS DETERMINADOS
RUBRO : "18" CANON SOBRE CANON REGALIAS, RENTA DE ADUANAS

CLASIFICADOR	DENOMINACIÓN	IMPORTE (S/)
19.11.11	Saldo de Balance	339,227.00
TOTAL INGRESO RUBRO 18		339,227.00

EGRESOS

EN SOLES

PLIEGO : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : "5" RECURSOS DETERMINADOS
RUBRO : "18" CANON SOBRE CANON REGALIAS, RENTA DE ADUANAS

GASTOS CORRIENTES

META	PROYECTO	IMPORTE (S/)
------	----------	--------------



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA

002	"ACCIONES DE LOS MUNICIPIOS QUE PROMUEVEN EL CUIDADO INFANTIL Y LA ADECUADA ALIMENTACION"	400.00
004	"PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO"	6,630.00
009	"TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES"	18,148.00
013	"ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE KITS PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES"	227.00
026	"GERENCIAR RECURSOS MATERIALES, HUMANOS, Y FINANCIEROS"	311,427.00
043	"ASISTENCIA AL CIUDADANO, FAMILIA Y AL DISCAPACITADO"	619.00
054	"SERVICIO DE TRANSPORTE MUNICIPAL"	360.00
143	"MEDIDAS PREVENCION Y CONTENCIÓN EN LOS MERCADOS DE ABASTOS"	1,092.00
144	"ATENCION POR EMERGENCIAS"	324.00
TOTAL RUBRO 18		339,227.00



INGRESOS

EN SOLES

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : "5" RECURSOS DETERMINADOS
 RUBRO : "08" IMPUESTOS MUNICIPALES

CLASIFICADOR	DENOMINACION	IMPORTE (S/)
19.11.11	Saldo de Balance	179,439.00
TOTAL INGRESO RUBRO 08		179,439.00

EGRESOS

EN SOLES

PLIEGO : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : "5" RECURSOS DETERMINADOS
 RUBRO : "08" IMPUESTOS MUNICIPALES

GASTOS CORRIENTES

META	PROYECTO	IMPORTE (S/)
026	"GERENCIAR RECURSOS MATERIALES, HUMANOS, Y FINANCIEROS"	109,916.00
041	"FISCALIZACION Y COBRANZA TRIBUTARIA"	160.00
034	"MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES HUMANAS EN LA GESTION MUNICIPAL"	49,999.00
053	"CATASTRO URBANO Y RURAL"	19,364.00
TOTAL RUBRO 08		179,439.00

RESUMEN - SALDO DE BALANCE

INGRESOS	IMPORTE (S/)
TOTAL SALDO DE BALANCE ACTIVIDADES RUBRO "07" FONCOMUN	98,741.00
TOTAL SALDO DE BALANCE ACTIVIDADES RUBRO "18" CANON SOBRE CANON REGALIAS, RENTA DE ADUANAS	339,227.00
TOTAL SALDO DE BALANCE ACTIVIDADES DE RUBRO: "08" IMPUESTOS MUNICIPALES	179,439.00
TOTAL INGRESOS	617,407.00

ARTÍCULO SEGUNDO.- la Oficina de Planeamiento y Presupuesto a través de la Unidad de Presupuesto solicitará a la Dirección General de Presupuesto Público, de corresponder, las



Cargo

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA

codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de las nuevas partidas de ingresos, Finalidades y Unidades de Medida.

ARTÍCULO TERCERO.- la Oficina de Planeamiento y Presupuesto a través de la Unidad de Presupuesto elabora las correspondientes "Notas para Modificatorias Presupuestarias" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente Norma.

ARTÍCULO CUARTO.- Encargar a la Secretaria de Alcaldía hacer de conocimiento del presente acto resolutivo, al Concejo Municipal, Gerencia Municipal y a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE;



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA
Renel Silbio Pichardo Ramos
ALCALDE



19 FEB 2021



19 FEB 2021

